



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 518 15

San Ramón de la Nueva Orán, 09 NOV 2015

Expediente N° SO-19.205/15 -

VISTO:

La Resolución N° 391/15 de Sede Orán y modificatorias Resolución N° SO-412/15, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple para la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 561/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, se autoriza a la Sede Orán a efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio de Ofimática III con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán, procediéndose a efectuar el llamado mediante Resolución N° SO-391/15.

Que, mediante Resolución N° SO-412/15 se modifica la Resolución N° 561/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y la Resolución N° SO-391/15, en lo que respecta al nombre de las asignaturas motivo del llamado, quedando "...para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I..."

Que, miembros de la Comisión Asesora del presente llamado elevan un informe sobre la situación planteada con relación al llamado, fs. 20 y 21, indicando que se modificó sin fundamentación alguna la Resolución N° 561/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y la Resolución N° SO-391/15, en lo que respecta al nombre de las asignaturas motivo del llamado.

Que, a fs. 79, docentes de Informática del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, elevan nota a la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios de la Sede Orán, solicitando que el llamado sea el determinado mediante Resolución N° SO-412/15.

Que, a fs. 80 y 81 la Comisión de Asuntos Académico, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, eleva el dictamen correspondiente y en función de salvaguardar los interés de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, se continúe con el cronograma previsto del llamado convocado mediante Resolución N° SO-391/15.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento solicitando al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas enmiendo el error material de la Resolución N° 561/15, debiendo decir correctamente "Autorizar el Llamado ...para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I..."

Que, mediante Resolución N° 722/15 del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Rectifica el Artículo 1° de la Resolución n° 561/15, donde dice "...para la asignatura Laboratorio de Ofimática III con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática II..."; debe decir: "...para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I..."





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.205/15.-

Que, Dirección Académica de Sede Orán toma conocimiento e informa que se debe continuar con el cronograma previsto en Resolución N° SO-391/15, ratificando la Resolución N° SO-412/15, debiéndose retrotraer las instancias de Sorteo de Tema y Evaluación de antecedentes y Oposición, quedando el Sorteo de Tema para el 24 de noviembre de 2015 a horas 09:00; y la instancia de Evaluación de antecedentes y Oposición para el 26 de noviembre de 2015 a horas 09:00.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

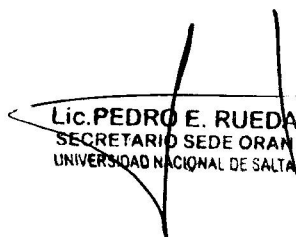
ARTICULO 1º: Retrotraer las instancias de Sorteo de Temas y Evaluación de antecedentes y Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocada mediante Resolución N° SO-391/15 y modificatoria Resolución N° SO-412/15, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Temas: 24 de noviembre de 2015 a horas 09:00.-
- Evaluación de Antecedentes y Oposición: 26 de noviembre de 2015 a horas 09:00.-


ARTICULO 2º: Determinar que la Comisión Asesora que se tendrá en cuenta para las instancias indicadas en el artículo precedente, será la indicada en el Artículo 2º de la Resolución N° 561/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA